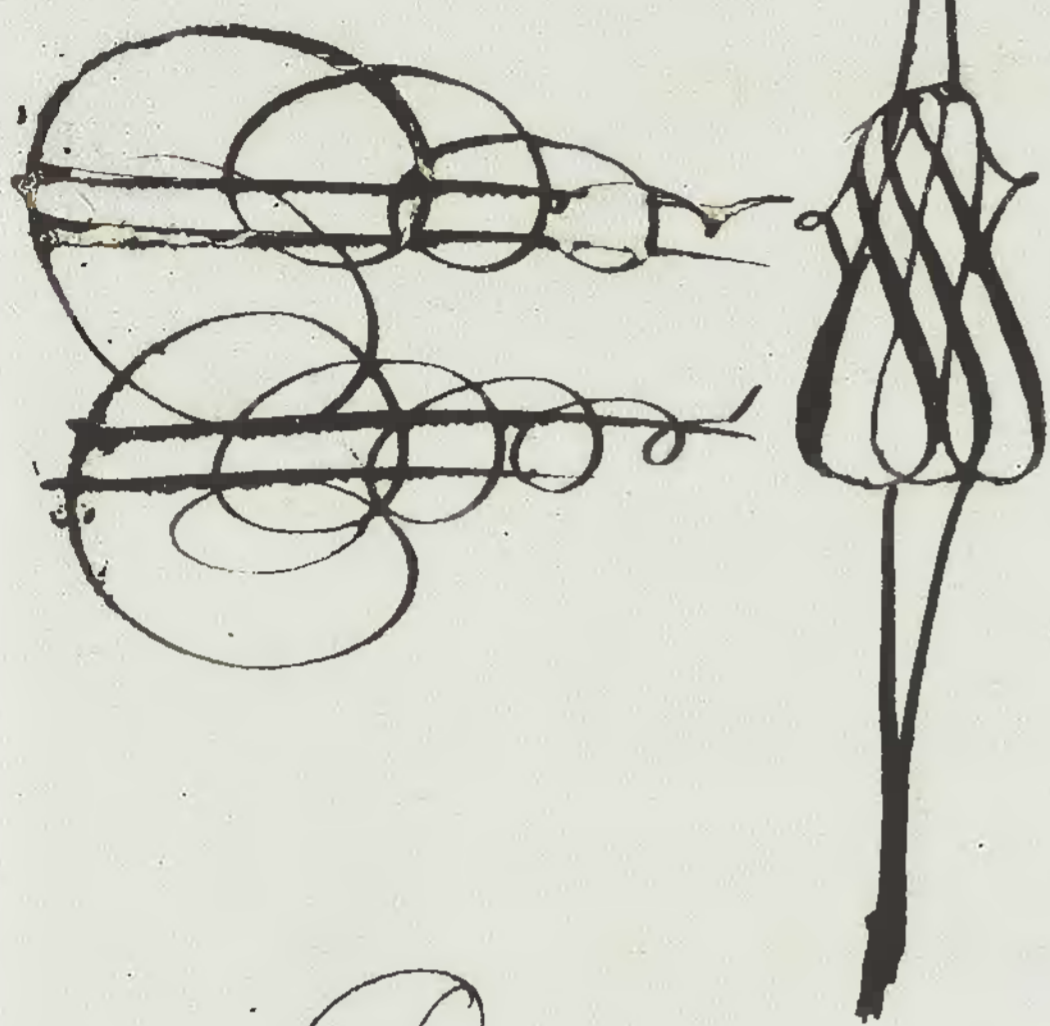
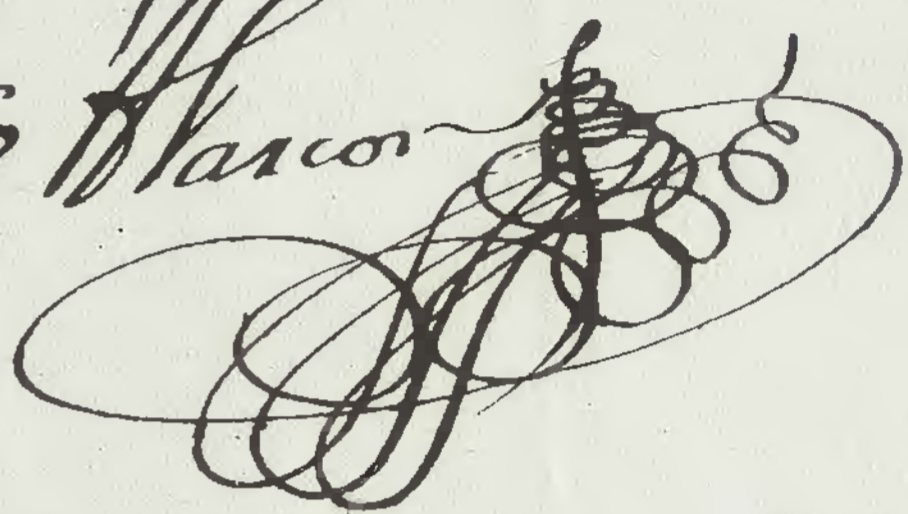


me Remitto, y en fee de ello y de Pedimentos
de la parte. doy el presente que signo y firmo
en dha Ciudad de Lorca en el dia mes
y año de m dno y noventa



Co. S. D.
San. Garcia

de Harco



En la Ciudad de Lorca a diez y nueve dias del mes de
Octubre de mil Settecientos ochenta y quatro
año, Como Amo del Oficio de Hipotecas de ella
tomé razon de esta Ena en el Libro conueniente
de este año al folio ciento treinta y cinco vuelto

Pablo Perez

Mendoza

